

margen N° 78 – setiembre 2015

Educación en contextos de privación de libertad

Pensar la adversidad en la diversidad en educación en contexto de encierro

Por Mirta Luján Devesa y Francisco Ricardo Villalobos

Mirta Luján Devesa. Licenciada en Trabajo Social.

Francisco Ricardo Villalobos. Licenciado en Psicología. Magister.

El presente trabajo pertenece a la Escuela de Jóvenes y Adultos N° 7043 Fray Mamerto Esquiú de la ciudad de Salta, que desarrolla su actividad en la Unidad Carcelaria N° 1 de Villa Las Rosas, Corresponde a la modalidad de Educación en Contexto de Encierro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

El servicio educativo se encuentra a cargo de docentes que no pertenecen al servicio penitenciario. La población escolar está formada por jóvenes y adultos entre 18 y 70 años. La institución cuenta con una matrícula de aproximadamente 250 alumnos.

Su distribución se establece de la siguiente manera: Cárcel General en la cual se presta servicio educativo a la población general y a los pabellones de máxima seguridad, como así también a los alojados en el programa “Puerta de prevención y tratamiento de las Adicciones” y Sede Alcaldía General de la provincia, en la cual funcionan aulas satélites. La escuela ofrece el servicio educativo a toda la población de internos que no hayan finalizado la escolaridad primaria.

El rol de los asistentes escolares dentro de la escuela en contexto de encierro se constituye en producir modos saludables de mirar la realidad. Asimismo tiene como función la de sostener, en base a los procesos educativos, los proyectos de futuro.

El trabajo de los profesionales dentro de las escuelas en contexto de privación de la libertad se sitúa en un campo transversalizado por las adversidades tanto personales como sociales que se viven dentro de las cárceles, como fuera de ellas.

La escuela en contexto de encierro responde a un conjunto de alumnos que se constituye por propia elección, donde el postulado del trabajo con la diversidad aparece como un motor del trabajo docente y al mismo tiempo como un obstáculo por motivos que hacen a sus causas penales, sus edades, sus niveles de procedencia, su pabellón de encierro, su motivación al aprender, siendo en primera medida el estímulo para la presencia de estos jóvenes y adultos dentro de la escuela el beneficio de la copa de leche. Por tanto, es el docente el que construye estrategias capaces de transformar la necesidad de alimento por deseo de aprender.

Para pensar el campo de las adversidades dentro de contexto de encierro hablamos de lo personal. Aquí nos detendremos a pensar en el sujeto de las cárceles, partiendo de algunas respuestas obtenidas en una investigación realizada por el equipo técnico en contexto de encierro. De las conclusiones obtenidas podemos inferir que la mayoría de los alumnos que concurren al espacio escolar son aquellos que no finalizaron su nivel de escolaridad primaria, que desde muy chicos ya se encontraban en la calle, que había una falta de orden familiar que impregna su vida de sentido de responsabilidad hacia los estudios, que fueron poco acompañados en el desarrollo infantil de su vidas, ya que gran parte de ellos provienen de familias extensas, de bajos recursos, en las que la obligatoriedad no estaba centrada en torno de los

aprendizajes. En su gran mayoría se iniciaron en el mundo laboral desde temprana edad, conocieron la calle, la noche, el encuentro con otro grupo de pares más adulto, donde éstos se constituyeron como ideales y se ubicaron como mentores de su vida. Así también conocieron -en muchos casos- la droga, el alcohol y el delito. Todos estos factores fueron trazando un modo de pensar las relaciones, marcados por lo pasional y superfluo. Un alto gran porcentaje de ellos, entre los 15 y 18 años, fueron padres. Este mundo de lo adverso, ya en su constitución estructural, marcó su derrotero de vida, en la que sus juguetes y juegos no fueron los autitos ni los soldaditos, ni los rastin, sino que fue el juego aventurero de la calle, donde un robo, más que un delito, constituía una aventura signada por un coqueteo constante con la pérdida.

¿Desde qué lugar se nutre el ser, si no es desde los ideales? Y si estos ideales ya están marcados por la repetición de actos que se van progresivamente repitiendo, no le queda al sujeto otra salida que seguir repitiéndose en actos.

¿Qué es lo que lo representa? No es necesariamente el concepto de que lo que están haciendo está mal sino el que “no queda otra”. Es necesario remarcar que en ellos el concepto de lo que es bueno o malo es claro, pero aún así hay un más allá que los lleva a repetir, como modo inmemorable, la vivencia del delito.

Ya adolescente y fuera de su hogar, o al haber constituido su propia familia, aparecen las demandas que tiene que cubrir como ciudadano, el esfuerzo que supone, que cuesta cada acto del hombre. Esto escapa a él, aun a sabiendas de lo que se enfrente... la posibilidad de la cárcel y más allá aún, la muerte.

Ya adolescentes, sus salidas y entradas al sistema carcelario fueron varias, ya conocen el adentro y el afuera. El afuera como espacio de libertad y el adentro como espacio de la cárcel. Aquí es necesario señalar la línea tan delgada que separa un espacio de otro. Existe una suerte de vivencia continua entre un lugar a otro: haciendo esto, pasas a este lugar; y haciendo esta otra “conducta”, pasas a ese otro lado...

No se encuentra en ellos una idea clara de proyectos de futuro, la vida la viven como en un ahora, sin preguntarse demasiado sobre el mañana, posiblemente como un modo de evitar la angustia de caer en un sin sentido que representa el futuro. Es el ahora lo que marca su modo de ser, ¿será que sólo en el ahora puede sostener su soplo vital de existencia?

Si no es a sus 18 años que se encuentra cumpliendo una condena, es en la vida adulta -luego de haber tenido varias “caídas” o haber “zafado” exitosamente de la cárcel- que lo vemos instalado en el espacio de encierro.

Un gran número de estos hombres adultos saben de sus delitos, pero también viven la cárcel como un lugar de tránsito sosteniendo la fantasía de que **“cuando salga no volveré más, la próxima la haré bien”**. No se preguntan sobre otra forma de proyectar sus vidas...

La cárcel se constituye en un espacio marcado por la confluencia de modos de ejercer la legalidad, por un lado aquella que es propia del servicio y aquella de la que podemos dar cuenta quienes trabajamos en el interior de las cárceles, en las que nos encontramos en presencia de un orden de legalidad representado por leyes que se manifiestan desde el interior de las cárceles representadas por normas, valores, códigos que entran en choque constante con el orden de legalidad instituida socialmente. Hacia el interior de las cárceles se levanta una “cultura artificialmente construida” como modo de supervivencia en el sistema. Allí encontramos diferentes modos de agrupamientos, diferentes modos de ejercicio de poder y modos distintos de vivencia de la sexualidad. En este matizado espacio, se constituye la escuela. La cuestión paradójica radica en que es una escuela como las que se encuentran fuera de los muros, pero al mismo tiempo muy diferente. Las escuelas en contexto de encierro se encuentran atravesadas por la lógica de la seguridad, el disciplinamiento, los códigos carcelarios, la mirada del servicio penitenciario, el panoptismo en su viva expresión, que imprimen en la cotidianidad del sujeto su categoría de preso.

La escuela dentro de la cárcel. Ambas instituciones se constituyen en campos de fuerzas, campos de poder que luchan por cumplir con la misión para la que fueron fundadas. En esta realidad, en este ambiente hostil, la escuela se configura como un espacio distinto, un espacio de libertad en el encierro, un espacio donde los alumnos establecen otro tipo de relaciones interpersonales basadas en la educación.

En la cárcel confluyen sujetos que representan diferentes formas de legalidad. Más allá de su trayectoria de vida, son ciudadanos. Los agentes del servicio penitenciario, desde una observación explícita, dan cuenta de su rol que es el de “vigilar”, objetivando al otro, interno, corriéndose del lugar de una mirada sobre el mismo como sujeto. El preso es *cosificado* en su función.

Y a la vez, con sus formas de organización los internos sostienen un modo de evitar su desaparición como *sujeto deseante*, que es aquello que el sistema trata de acallar. Sus modos de comunicación gestual, impregnados de códigos llamados carcelarios, que se dicen contruidos para que no los delate, están contruidos como una forma de sostenerse, como existentes más allá del encierro mientras que las identificaciones grupales que nutren estos espacios permiten una cohesión entre ellos que asegura la permanencia como sujeto en las cárceles, evitando su desintegración como Sujetos.

¿Qué lugar ocupa la escuela en contexto de encierro?

La historia de las escuelas en contexto de encierro es demasiado joven. Transitarla es caminar juntos en un proceso de cambio constante.

Desde una mirada histórica se puede mencionar a la educación en contexto de encierro desde el paradigma de la discapacidad. Las escuelas en contexto de privación de la libertad se enmarcaban dentro de la modalidad de Educación Especial, donde se percibía al sujeto como un discapacitado social, incapaz de cumplir las reglas, normas y mandatos que rigen la vida en sociedad. Desde esta mirada, poco se sabía de estas instituciones educativas, de las prácticas docentes, de sus conflictos. Y menos aún de sus alumnos. Las políticas y recursos que se implementaban se podrían definir como “de segunda”, tal es así que la mayoría del material bibliográfico que llegaba a las escuelas era el descarte que alguna institución o persona, inspiradas en un sentimiento de caridad, realizaban mediante una donación.

Esta especie de invisibilización no es más que una simple respuesta a aquello que no se quiere ver, que no se desea poner en palabras, porque su significancia implica la responsabilidad del Estado y de la sociedad respecto de estos sujetos privados de su libertad, en su mayoría pobres, con baja escolaridad, analfabetos, el sobrante de la sociedad, los excluidos. Provenientes de los más diversos territorios: del campo, de la ciudad, de zonas inhóspitas, de grandes ciudades, cada uno con su bagaje cultural, sus costumbres, de algún modo ilustran el paisaje de la diversidad, pero con un denominador común, la exclusión.

Cuando hablamos de pobreza no hablamos de pobreza sólo en términos económicos. Se trata también de carencias afectivas, de valores, de educación, de condiciones de vida digna.

Resulta importante señalar que con la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la educación en contexto de encierro se constituye como una modalidad dentro del sistema educativo, dándole una identidad propia al trabajo con los alumnos. La misma está destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad para promover su formación integral y desarrollo pleno.

Esta mirada hacia la educación en contexto de encierro posibilita visibilizar a las instituciones, a los docentes, a los alumnos, como así también a la problemáticas que vivencian en el día a día. Propone modos de intervención, brinda protagonismo a sus actores, en tanto que alienta la participación en diversos proyectos educativos, lo cual permite mostrar a la comunidad que estos sujetos existen, aprenden, se educan y tienen mucho para decir.

¿Cómo es educar en este espacio adverso y diverso?

Para comenzar, se podría decir que la escuela es aquella que transmite contenidos socialmente valorados y a la vez hace a la formación de los ciudadanos por la experiencia de grupalidad que se vive en el acto de repetición de los modelos sociales. Cada uno trae consigo un conjunto de valores y disvalores, conductas aprehendidas, practicas instaladas. ¿Cómo trabajar con aquello que no se tiene, con eso que no se recibió durante la infancia o la adolescencia?

El desafío es constante, dado que la escuela asume una multiplicidad de funciones. Al momento que transmite contenido pedagógico, educa en valores, aborda las problemáticas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje, trabaja para evitar la reincidencia en el delito, asume el abordaje en la cuestión de las adicciones. Es decir que mira al alumno como sujeto. Pero este sujeto vivencia una serie de situaciones vinculadas a su condición de preso. Situaciones que tienen que ver con su historia de vida, con la droga, con el amor, con la paternidad, o simplemente con recibir una visita una vez a la semana. Por tanto no se puede enmarcar la educación en la simple acción de la transmisión de contenidos. Implica intervenir,

abordar, escuchar a ese sujeto de la educación, sujeto de aprendizaje, educando, alumno. Mirarlo desde ese lugar significa poder ver a la persona separada del delito.

Intervenir en este espacio en el que se entrecruzan múltiples miradas hacia un mismo sujeto, que es ése capaz de aprender, es mirarlo más allá de su delito, es saber que es un joven o un adulto que se encuentra atravesando un momento de su vida signado por la adversidad, pero es en el encuentro con la diversidad de historias donde se puede construir con ellos un proyecto de vida posible.

Sólo se logra este objetivo en tanto sostenemos que el sujeto es aquel capaz de aprender en cualquier momento de su vida, en ese espacio que es el aula en la que un docente lo mira, lo nombra, se acerca, le muestra que más allá del lugar donde está, él puede tomar un lápiz, un papel, leer, escribir, sumar, contar sus historias y relatar historias, donde se abre ese juego fascinante del enseñar y del aprender.

La escuela que representamos es la escuela FRAY MAMERTO ESQUIÚ. Ese es su nombre. Y el lema que nos identifica es "EDUCAR PARA LA LIBERTAD", para la libertad que comienza desde el interior del ser y busca impregnar el mundo que los rodea más allá de los muros.

Bibliografía:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Colección Pensar y Hacer Educación en Contextos de Encierro. "Educación y Salud". 1º Edición Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Colección Pensar y Hacer Educación en Contextos de Encierro. "El trabajo del educador". 1º Edición Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Colección Pensar y Hacer Educación en Contextos de Encierro. "La formación para el trabajo en contextos de encierro". 1º Edición Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires 2011.